

S.O. 26-04-2022

Mil trescientos cuarenta
y siete
Folio No. 1347 -1347-

ACTA No. 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MARTES 26 DE ABRIL DE 2022.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria, con la presencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sra. Yesenia Córdova Torres, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la "ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN Y SENTIDO DE LAS CALLES, AVENIDAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN PORTOVELO".
4. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, a través de secretaria se procede con la votación para la aprobación del orden del día, una vez realizada la votación.

Por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Orden del día establecido.

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN Y SENTIDO DE LAS CALLES, AVENIDAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN PORTOVELO".**

Sra. Alcaldesa, les vamos hacer llegar el informe de la compañera responsable de la Unidad de Tránsito que presentó de la socialización realizada, donde todos estuvieron de acuerdo.

Ab. Luis Maldonado, eso sería fundamental también para nosotros.

Ing. Karla Celi, en realidad la prueba de eso es cuando inicien clases.

Sra. Yesenia Córdova, pero entonces hagamos así, como prueba 15 días o un mes; cuánto ustedes creen conveniente?

Mgs. Paulina Morales, en realidad yo no la voy a aprobar, porque yo se la realidad, 40 años he vivido ahí pero si ustedes quieren aprobar, pero yo no.

Ing. Karla Celi, en realidad la prueba ahí es cuando empiecen clases, es decir inician clases el 6 de mayo.

Mil-trescientos cuarenta
y Ocho

-1348-

S.O. 26-04-2022

Folio No. 1348

Sra. Yesenia Córdova, cuándo se va a empezar este cambio?

Sra. Alcaldesa, la socialización ya se la realizó y sería a partir del día viernes.

Ing. Karla Celi, desde el día 29, entonces pienso que deberíamos dejar de prueba un mes.

Sra. Alcaldesa, sería mejor unos 15 días, nos instalamos en el centro con funcionarios municipales para empezar justo donde es más el problema.

Ing. Karla Celi, incluso hasta para tener un justificativo, se hacen encuestas de satisfacción de cambio de vías, se tiene un antecedente de que la gente esta conforme.

Mgs. Paulina Morales, que vas a hacer encuestas si eso es un problema.

Sra. Alcaldesa, encuestas de qué?

Ing. Karla Celi, por ejemplo en los 15 días que se va a estar ahí, se le pregunta al estudiante.

Sra. Alcaldesa, no porque vas a involucrar a los estudiantes, hay que ver ahí no más nosotros y observar cual es la problemática, si tú vas a hacer lo que la gente dice nunca vas a tomar decisiones que sean en bien del funcionamiento.

Ing. Karla Celi, o sea sería boca a boca, la pregunta sería, qué tal le parece el nuevo sentido de las vías?

Sra. Alcaldesa, pero por la redes sociales la gente igual estaban de acuerdo y lo que reclaman ellos sobre todo las personas que tienen sus negocios en el centro es de que no pueden irse a estacionar a comprar porque estan las camionetas eso es lo que reclaman bastantísimo las personas y eso es lo siguiente que cuando hagan el otro estudio, vamos a tomar decisiones como que solo se queden dos cooperativas.

Mgs. Paulina Morales, la solución de ahí va a hacer el tarifado, eso es la solución a todo.

Sra. Yesenia Córdova, también reclamaban los camioneros de que los del mercado cargan y descargan en ese sector plátano, camarón, pescado.

Mgs. Paulina Morales, por ejemplo el del guineo se queda ahí en ese lado se va y deja el carro encendido.

Sra. Alcaldesa, es que no hay el valor el que se cobra, porque el momento que cobras la gente ya se va a ir controlando.

Ing. Karla Celi, las modificaciones en el sentido de las vías dado que ya se hizo la ordenanza se socializó, pero igual bajo análisis tanto técnico y legal, recibimos a los representantes de las cooperativas y la convocatoria que se hizo para tratar el tema de doble vía de la calle 24 de junio.

Sra. Alcaldesa, el tramo de la calle 24 Junio entre la Avenida del Ejército y la que cruza que es la Antonio José de Sucre.

S.O. 26-04-2022

Mil trescientos cuarenta
y Nove - 1349 -
Folio No. 1349

Ing. Karla Celi, ese tramo de la 24 de Junio se conserva como doble vía e igualmente, porque cabe resaltar que en proyecto lo estaba manteniendo de una sola vía que queda de abajo hacia arriba o sea de norte-sur, esta queda de doble sentido y en la calle de la Gonzalo Díaz estaba proponiendo en el estudio que el último tramo que va.

Sra. Alcaldesa, que va desde la calle Gonzalo Díaz y la calle José Tinajero.

Ing. Karla Celi, porque en el último manifestaba que de la calle José Tinajero iba a bajar a la Gonzalo Díaz hasta la Y que tiene con el Artesano solamente de bajada y bajo la pendiente que tiene, como no hay mucho problema en el tema de tránsito de esta vías igual que la mantenga de doble vía como se mantiene en la actualidad.

Ab. Luis Maldonado, esa nunca puede ser de doble vía Ing. Karla Celi.

Sra. Alcaldesa, ella no dice toda la calle Gonzalo Díaz o sino arriba.

Ab. Luis Maldonado, pero esa se quedó solo de bajada, si la quieren hacer de doble vía es peligrosísimo.

Ing. Karla Celi, yo digo porque en realidad es una vía que no tiene mucho exceso vehicular.

Sra. Alcaldesa, claro una sola vía, yo pensaba que usted me decía el tramite recto doble pero no es la Gonzalo Díaz, ahí ya se quedó que era una sola vía.

Ab. Luis Maldonado, estuvimos todos en la socialización.

Sra. Alcaldesa, la que estaba abajo si cambiémosla pero la que esta arriba dejémosla como esta, entonces así quedamos solamente ese cambio.

Ing. Karla Celi, usted también mencionó que se iba a colocar el semáforo en la parte del Paraiso eso también es compromiso con esta ordenanza, semáforo mentiroso que se llama y algo más que quería que quede asentado, para cuándo se efectuarían los cambios para el redondel del puente de la Ciudadela El Oro para que pueda ser redondel ahí, a lo que me refiero es que tiene que quedar constando porque se hizo un compromiso con respeto a esto, es un compromiso de que se tiene que hacer un redondel circular.

Sra. Alcaldesa, es que eso es de ley pero no puede ir en la ordenanza, en asuntos varios menciona al respecto para que quede en acta.

Ing. Karla Celi, también para que quede bien establecido de la dirección del puente rojo eso va a ser sur-norte, solamente salida, el puente rojo ya no va a ser doble vía, pero por ejemplo no hay una señalética que diga no entre, eso de no entre sí quiero que quede ahí porque esa señalética de no entre no lo estaban considerando en el proyecto, sería una ahí, otra en el redondel, puede ser otra donde hay los conflictos que se puedan ir viendo y tener una que otras en stock para luego de ver el estudio y ver cómo se va manifestando con la nueva ordenanza ver los lugares más idóneos por colocar estas señaléticas donde estan estos conflictos de tránsito vehicular eso es lo que puedo acotar y además que también esta ordenanza viene ligada que van a ir las señaléticas, esta ordenanza es solamente del sentido de las vías pero esta ligada con

S.O. 26-04-2022

Folio No. 1350

la señalética que esta en el proyecto, recuerden que en primer lugar saben poner la señalética vertical y posterior al asfaltado, la señalética horizontal.

Sra. Alcaldesa, quien lanza moción para aprobar la ordenanza en segundo y definitivo debate.

Abg. Secretaria, mi pregunta es, la ordenanza quedaría como esta?

Sra. Alcaldesa, se esta cambiando la calle 24 de Junio, la del lado del estadio ese pedacito lo demás dejarlo así como esta ahoritas, el resto quedaría como esta establecido.

Ing. Karla Celi, es calle 24 de Junio intercesión de la Avenida del Ejército, calle Simón Bolívar unidireccional, aquí sería bidireccional norte-sur, sur-norte, otra cosa señora Alcaldesa como lo manifestaba en la ves pasada en la reunión si me gustaría que este bien claro cómo esta la ordenanza.

Sra. Alcaldesa, hay que cambiarla como usted dijo.

Ing. Karla Celi, porque para mí esto es un progreso, mociono que se apruebe esta ordenanza con los cambios correspondientes que se han hecho, veo que esta basada con un criterio técnico responsable con la finalidad de mejorar el tránsito vehicular despejando el caos vehicular dentro del cantón.

Sra. Alcaldesa, apoyo la moción de la Ing. Karla Celi.

Abg. Secretaria, con el apoyo obtenido por la Sra. Rosita Paulina López de la moción presentada por la Ing. Karla Celi, se procede a la votación nominal.

Sra. Yesenia Córdova, la mayoría estamos en que quedaba para prueba, se aprueba la ordenanza y en la disposición transitoria sería de 15 días a prueba por el tema de los buses, apruebo la ordenanza.

Ing. Karla Celi Cueva, como soy la parte mocionadora de esta ordenanza, bajo los criterio y efectivamente lo que menciona la compañera Yesenia Córdova vemos como criterio de concejo analizar luego de aprobar las ordenanzas como se manifiesta el tránsito vehicular y cuáles fueron los problemas o no de que transiten los vehículos por un pequeño sector del centro luego tener en consideración de poder modificar en una futura ordenanza esta corrección pero de momento sería una prueba pero igual tenemos que aprobarla, entonces tendremos que ver la realidad de cómo se va adoptando toda esta circulación también afecta porque ya no existirán los estacionamiento en lugares caóticos entonces yo creo que no ha de haber mucha situación pero sin embargo se manifiesta esta posibilidad para poder analizar a futuro, así que igual la apruebo.

Ab. Luis Maldonado Quezada, de acuerdo a la ordenanza y cumpliendo con los parámetros se necesita tomar las debidas precauciones igualmente socializadas con la gente en este caso con todos los transportistas que laboran en nuestro cantón vemos que lo tomaron de la mejor manera ellos igualmente dieron sus opiniones, analizaron y son conscientes de lo que vive el día a día en nuestro cantón, también estoy de acuerdo con la aprobación de esta ordenanza, lo que si quede una constancia como lo hemos conversado con la señora Alcaldesa, con los compañeros Concejales de que se va a hacer el análisis de 15 días en el caso de lo que es el centro para los

carros que van de Zaruma en este caso en la parte de atrás del monumento al minero, para tratar en este caso de ayudar el congestionamiento vehicular que se ocasionan en horas pico, entonces tomándose esa consideración y que sea considerado dentro del plazo de los 15 días o un mes que se quede en concejo si vemos la opinión de nuestra gente que si estan de acuerdo y que se pueda hacer el cambio respectivo, con esa acotación apruebo la ordenanza.

Mgs. Paulina Morales Sánchez, como hemos dilucidado aquí entre todos y con la experiencia que tengo otra cosa es haber vivido por muchos años el paso de los buses dentro del casco urbano en este caso del monumento al minero en dos ocasiones dos buses de TAC o Piñas no recuerdo porque ya fue hace más de 30 años que colapsaron contra la casa del Dr. Marca ya hubo ese inconveniente sé lo que los buses significa que pasen por ese lado y más aún por encontrarse ahí un colegio como es el Ciudad de Portovelo por el ingreso de las dos puertas principales que da por el lado del monumento al Minero y la otra que es arriba por la farmacia MIA donde los jóvenes estudiantes ingresan 7 de la mañana y salen 12 y media y una de la tarde yo creo que no es factible que los buses pasen por allí para mi parecer los buses deben seguir bajando por el lugar donde lo hacen en este momento hasta que los buses de la Piñas y TAC tengan que ubicarse y se les imponga en algún lugar donde ya no causen caos dentro del centro, en este caso de mi parte no apruebo porque no estoy de acuerdo con que los buses pasen por ahí.

Sr. Ángel Rojas Aguilar, bueno compañeros por la iniciativa que han tomado los transportistas y la comunidad en general que han solicitado ya que en Portovelo existe un caos vehicular y que por qué no se hace la ordenanza? entonces creo que en ese sentido también estoy de acuerdo lo que mencionaban los compañeros que quedaría una disposición transitoria para las pruebas que se va hacer en 15 días en este tramo complejo que es la bajada aquí que da al Monumento al Minero, acaba de mencionar que ya hace años ya estuvo y se bajaban las cooperativas por ahí parece que no daban los frutos o sea había un poco de embotellamiento entonces ahora se espera que con el estudio técnico que se ha hecho ver la posibilidad que en 15 días da los resultados que se espera o sino habría la alternativa de volver a este tramo como era de antes, lo demás del estudio creo que con todos nosotros fue socializada y toda la gente parece que está de acuerdo, por lo que apruebo la ordenanza.

Sra. Paulina López, bueno considerando la necesidad imperiosa que tiene nuestro cantón de tener un congestionamiento vehicular y basándome a los informes técnicos realizados por personas especializadas que lo hacen a nivel nacional como es la Policía Nacional de Tránsito y basándonos a lo que nos determina el COOTAD que nosotros como Concejo tomamos la decisión para planificar nuestra ciudad mi voto es a favor.

Luego del respectivo análisis y debates por mayoría el Concejo Cantonal resuelve: Aprobar en segundo debate y definitivo la "ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN Y SENTIDO DE LAS CALLES, AVENIDAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN PORTOVELO".

4. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Karla Celi, tenemos el proyecto lo que vi les felicito del tema de lo que va a haber el ciclo paseo el día domingo primero de mayo, pero yo también estaba pendiente de la solicitud que nos ha hecho la compañera de la Cruz Roja sobre el tema de la donación de sangre, entonces veo la posibilidad de que si se podría ahí hacer una campaña paralela a este evento o de una vez ya de planificarlo para tratarlo como una campaña de donación de sangre dentro de la

institución, pienso que es una buena idea debido a la gran cantidad de gente que va a asistir y aparte el domingo es feriado, se realice el tema de la campaña de donación de sangre en este día.

Sra. Alcaldesa, hubiese sido bueno poderlo hacer pero esta para una sola cosa, quedemos para otra fecha y hacemos para que la gente vaya solamente para la donación de sangre porque ahoritas ya se les invitó para lo del ciclo paseo, mejor lo hacemos para otra fecha.

Ing. Karla Celi, pero podemos hacerlo igual en el día de la madre.

Sra. Alcaldesa, en el próximo feriado que es el 24 de Mayo, mejor no lo hagamos en feriado porque toda la gente viene de otros lados, tiene que ser entre semana compañera Karla Celi.

Mgs. Paulina Morales, sugiero primero una campaña interna dentro del GAD.

Ing. Karla Celi, quisiera que se haga el día viernes en la institución y el día sábado con el público.

Sra. Alcaldesa, hagámoslo algo, Ing. Karla Celi denos el cronograma que quieres para hacer aquí y yo le ayudo con la autorización, hagámoslo internamente por ejemplo el día viernes para tal fecha el personal administrativo el día miércoles con el personal de los proyectos.

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa quiero hacerles conocer tanto como a los compañeros concejales lo de los portovelenses encabezados por el Dr. Oswaldo Redrován quien fue en días anteriores presentador de su libro aquí en el cantón, ellos están elaborado un proyecto de estatuto de la Fundación Museos de Portovelo se han reunido personas como Roy Sigüenza, el señor Redrován, bueno escritores, personas que tiene talento literarios de aquí del cantón y pues ellos están presentando un proyecto de eso, están elaborando un proyecto estatuto de la fundación museos de Portovelo, entonces ellos se van a reunir próximamente están trabajando en esta línea quieren hacer una fundación que vaya incluido también; estoy leyendo un poco dentro de los objetivos específicos dice: generar, proponer y coordinar políticas culturales orientadas a promover la convivencia y participación ciudadanas en el desarrollo de las identidades y la apropiación territorial, dice: por encargo del GAD Portovelo administrar el Museo de la Ciudad, la Casa Patrimonial de la Deportiva, el bien patrimonial La Bodega y el Teatro Portovelo, y gestionar y promover sus propósitos y proyectos culturales; temas así que yo lo veo muy interesante que un grupo de portovelenses se hayan unido de esta manera para poder trabajar en este caso un proyecto que es de la Fundación Portovelo, les hago conocer y de todas maneras valdría la pena apoyarles en que ellos quisieran algo de parte del GAD.

Sr. Ángel Rojas, tenía una inquietud, como ustedes tienen conocimiento en el sitio Los Llanos el alcantarillado sanitario prácticamente esta obsoleto ya ha colapsado, una vez el Ingeniero Javier Yulán incluso hizo un informe entonces la semana pasada estuve por ahí y observé que estaba rebotando lo que es el tanque que fue construido en la administración del Ingeniero Segundo Orellana, conversaba con algunos moradores ellos me decían, claro yo sé que es técnico, si hubiera la posibilidad de ver algo un paliativo por el momento se pudiera hacer, al lado con la retroexcavadora para ya permitir que esas aguas no vayan potreros abajo porque dicen que contaminan el ganado que se alimentan de esas yerbas, entonces yo decía que se podría hacer ante esto buscar una solución.

Sra. Alcaldesa, la solución definitiva es el estudio que le pedimos al departamento de planificación del consejo provincial que nos vengan a ayudar hacer porque lo que pasa es que todos los lugares se van poblando cuando se hace un proyecto no se considera la proyección a futuro poblacional entonces eso es lo que esta sucediendo, este ya ha colapsado y el que esta denunciando esto es el señor Manuel Asanza y lo que él dice es que mandemos el agua por otro lado, es que al momento de mandar el agua por otro lado estas igual, porque se va contaminando otro sector según lo que me dijo el Ing. Cristian Mera es que para estos días nos entregara lo que es el estudio de lo que va a hacer una pequeña planta de tratamiento para este sector.

Sr. Ángel Rojas, lo que digo por ejemplo yo sé que es por falta de recursos y todo, digo que es un poco difícil que lo vamos a hacer mañana o en seis meses pero ahí por ejemplo sería hacerlo con personal y sacarlo.

Sra. Alcaldesa, se ha hecho las gestiones para que nos presten el hidrocleaner y hasta inclusive la Ing. Karla Celi nos ayudó pero una vez que ellos desocupen eso pedimos a Santa Rosa, Machala y a Pasaje pero todos los tenían ocupados nos dijeron que a partir de mayo que ya ingresen ellos a trabajar nos van a prestar ya se ha gestionado porque también pedimos el hidrocleaner para limpiar las alcantarillas de la Ciudadela El Oro.

Ab. Luis Maldonado, otra cosa que les quería decir les paso la voz para que quede acta, sé que se estan reuniendo los comerciantes por el permiso de uso de suelo, lo que digo no habrá algo de quitarle porque son muchos requisitos.

Sra. Alcaldesa, dígales que se reúnan y que vengan yo los espero, hacerles conocer que la planimetría no es para todos, que vengan y ahí les explicamos.

Ing. Karla Celi, hace pocos días fui a las Aguas Termales, veo que el local del municipio estan las puertas abiertas de par en par esta todo mohoso es decir horroroso, quisiera ver que si no se podría hacer de una u otra manera la gestión no sé si se han robado o no el tubo porque existía el chorrillo y a la final la gente ya ni se baña y no usa mucho el agua caliente justamente porque no existe esta ducha.

Sra. Alcaldesa, compañeros les digo algo, estamos trabajado en una resolución para que salga del concejo el tema del Agua Calientes lanzarlo para que alguien lo rente, porque lastimosamente decir que ha dado resultado la idea que se tenía como Concejo Municipal de invertir para que la misma comunidad cuide o proteja no lo hacen, nosotros como municipio no tenemos para poner personal que este arriba las 24 horas del día, entonces eso se hace como una empresa, va a resultar porque va mucha gente a bañarse pero tiene que estar alguien ahí las 24 horas del día, establecer un horario de atención y cobra una mínima entrada.

Sr. Ángel Rojas, a propósito del Aguas Calientes, usted sabe que en el verano los meses pasan volando a venir el equipo de asfaltado a la Lima posteriormente pasará aquí, no sé si el municipio con gestiones con las mineras pudiera estar adelantando lo que es base y sub base del Agua Caliente.

Sra. Alcaldesa, compañero Ángel Rojas le doy una buena noticia, o sea no les había dicho antes porque solamente se queda en que se va a hacer y no se concreta, el Ing. Cristian Mera y el prefecto nos han ayudado con la vía la Quebrada del Banco- Agua Caliente va a ser contratada

Mil trescientos cincuenta y cuatro

Folio No. 1354

1354-

S.O. 26-04-2022

por eso es lo que la compañera de Turismo, porque se está haciendo todo a través de Turismo, entonces con los informes que se están presentando y ella está trabajando abajo con el Ing. Cristian Mera se logró que se le ingresen van a lanzarlo al portal y van a contratar, pero bien claro si todo damos gratis todo se destruye tiene que ser algo que cobre una persona, por ejemplo yo me fui a recorrer todo lo que son de las aguas termales, las únicas en el país que tiene sulfuro son las nuestras, me fui a Baños, a Papallacta son aguas solamente calientes pero todo te cobran, en Baños tú pagas hasta lo que entras a un parque.

Mgs. Paulina Morales, la mejor idea es darles a una empresa privada que cojan y hagan.

Ing. Karla Celi, señora Alcaldesa hagamos para gestionar esa manguera para que se pueda usar ahí el agua caliente.

Mgs. Paulina Morales, ahorita que se queda en arrendar a una empresa privada.

Sra. Alcaldesa, lo que podemos hacer por el momento es una minga.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas, la Sra. Alcaldesa clausuró la Sesión Ordinaria, de fecha 26 de abril de 2022, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda Labanda
SECRETARIA DEL CONCEJO

